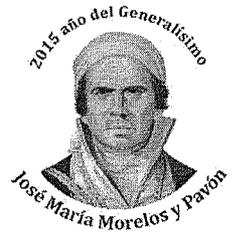




Sesión de la Diputación Permanente



Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán



ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de Enero del 2015.
5. Comunicaciones
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa por el que se crea el "Galardón al Mérito Turístico" del Gobierno del Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

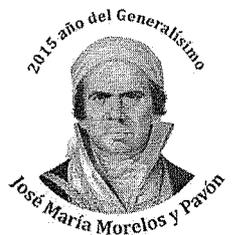
B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 5 y 95 párrafo segundo, tercer y cuarto de la Ley de Ingresos del Histórico Municipio de Ayala, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2015, presentada por el Ayuntamiento de Ayala.

7. Proposición con punto de acuerdo parlamentario.

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos a presentar



Sesión de la Diputación Permanente



a esta Soberanía informe que aclare por qué el CONAFO considera a nuestra Entidad como incumplida en las obligaciones que le impone la Ley General de Contabilidad Gubernamental, particularmente indique por qué no ha remitido a esa instancia la información relativa a los programas de ayuda y subsidio entregados a la población, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.



LII LEGISLATURA
2012-2015

8. Correspondencia.

9. Informe de actividades de la Diputación Permanente que presenta la diputada Presidenta Lucía Virginia Meza Guzmán, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

10. Asuntos generales.

11. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.

12. Declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, Erika Hernández Gordillo; Secretario, diputado Jordi Messeguer Gally.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia habilitó a la diputada Erika Hernández Gordillo, para auxiliar en las funciones de la Vicepresidencia.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se reunieron en el Salón de Comisiones del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Lucía Virginia Meza Guzmán, Erika Hernández Gordillo y Jordi Messeguer Gally.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 3 ciudadanas y ciudadanos diputados.



Sesión de la Diputación Permanente



La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día y consultó a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, en votación económica, si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los integrantes de la Diputación Permanente, mediante votación económica, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de Enero del 2015. Se aprobó por unanimidad.

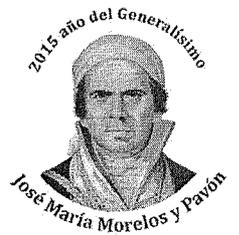
Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el acta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el acta en cuestión.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERO.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunica que clausuraron el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así mismo, informan la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Mismo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por la Secretaría de Gobernación, mediante cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía clausuró el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**Sesión de la Diputación Permanente**

Oficio remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual comunican que quedo clausurado el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso del 15 de Diciembre 2014 al 31 de Enero de 2015.



Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo por el que se declara "2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en el Ducentésimo Quincuagésimo Aniversario de su Natalicio y Bicentenario de su Sacrificio", asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo por el que se exhorta y convoca a diversas autoridades a suscribir un pacto por la sociedad, con el fin de blindar el proceso electoral de 2015 de cualquier nexo con la delincuencia organizada y a los congresos de los estados para que promuevan y suscriban en su caso, el pacto por la sociedad en las respectivas entidades.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican la declaratoria del Código Nacional de Procedimientos Penales que entrará en vigor en el Estado de Oaxaca, de manera gradual para todos los delitos tipificados en el Código Penal por Regiones del Estado.

Oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó el periodo vacacional del año 2014, comprendido del 16 de Diciembre de 2014 al 6 de Enero de 2015.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio de los cuales comunican la apertura y clausura de su Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional; asimismo comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sesión de la Diputación Permanente



Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunican la apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la elección presidente y suplente de la Mesa Directiva para los días que restan del presente mes, así como los secretarios que fungirán durante el citado período.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía emitió decreto por el que se declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Morelos.

Oficios remitido por el Congreso del Estado de Campeche, por medio de los cuales comunican la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de su tercer año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 21 de Diciembre de 2014 al 31 de Marzo de 2015.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

SEGUNDO.- Oficio remitido por la Secretaría Municipal de Temoac, Morelos, mediante el cual solicita se dé respuesta a la solicitud realizada mediante el oficio número PM/066/2014, de fecha 8 de Octubre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERO.- Oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan de manera respetuosa a los congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en uso de sus atribuciones, armonicen sus leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con la Ley General de los Derechos de



Sesión de la Diputación Permanente



Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de Diciembre de 2011.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y de la Juventud para los efectos procedentes.



6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa por el que se crea el “Galardón al Mérito Turístico” del Gobierno del Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 5 y 95 párrafo segundo, tercer y cuarto de la Ley de Ingresos del histórico municipio de Ayala, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2015, presentada por el Ayuntamiento de Ayala, Morelos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

7.- Se dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo parlamentario:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos a presentar a esta Soberanía informe que aclare por qué el CONAC considera a nuestra Entidad como incumplida en las obligaciones que le impone la Ley General de Contabilidad Gubernamental, particularmente indique por qué no ha remitido a esa instancia la información relativa a los programas de ayuda y subsidio entregados a la población, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Sesión de la Diputación Permanente



8.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA: Escritos de los ciudadanos José Trinidad Flores Roldán, Tomas Escobar Monge, Javier López Landa, Ma. del Rosario Rodríguez Méndez, René Pacheco Ruvira, Amado Hernández Adán, Eleael Acevedo Velázquez, Ángel Reyes Osorio, Silvia Elena Servín Anzures, Isabel Ruíz Ramírez, Antonia Miranda Mendieta, Paula Josefina Toledo Delgado, Arturo Ramírez Sotelo, quienes solicitan pensión por jubilación; Enrique Malo Bahena, Juan Benjamín Tobar Ortega, Teresa Orozco Cisneros, Luis Manuel González Velázquez, Cecilia Mendoza Orihuela, Mario Ernesto Arroyo Hernández, Emeterio Cárdenas Valencia, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Rosa María Fernández de Lara Carbajal, Luisa Hernández Rendón, María Elena Hernández Yáñez, Minerva Gutiérrez Tavarez, Hermelinda Cosme Campos, quienes solicitan pensión por viudez; Enrique Hernández Gutiérrez; quien solicita pensión por orfandad.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA: Oficio remitido por el Director del Sistema de Agua Potable de Tepalcingo, Morelos, mediante el cual remite a esta Soberanía estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2014; asimismo:

Oficio remitido por el Director del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos, mediante el cual remite a esta Soberanía cuenta pública correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.



Sesión de la Diputación Permanente



TERCERA: Oficio remitido por el Rector de la Universidad Tecnología del Sur del Estado de Morelos mediante el cual remite cuenta pública anual y cuenta pública del cuarto trimestre del año 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA: Oficio remitido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, relativo al expediente número 836/2014-1, por el que se envía recomendación inherente a la queja formulada por el C. Alfonso Miranda Gallegos, en contra del entonces Secretario de Gobierno del Estado, del Fiscal General del Estado y del Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos, por actos violatorios de derechos humanos, solicitándose a los servidores públicos tengan a bien pronunciarse respecto a la aceptación o rechazo de la recomendación aludida, en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la notificación del presente instrumento y en su caso, en igual término remita las evidencias que acreditan el cumplimiento de la misma.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

QUINTA: Oficio remitido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, relativo al expediente número 473/2013-1, por el que se envía recomendación inherente a la queja de oficio sobre el caso de violencia contra la mujer, emitiendo recomendación al Gobernador Constitucional del Estado, al Secretario de Gobierno del Estado, al Fiscal General del Estado, al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, a los presidentes municipales del estado; así como, de la misma forma, emite solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a la Directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a la

Sesión de la Diputación Permanente



Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tengan a bien pronunciarse respecto a la aceptación o rechazo de las recomendaciones de las solicitudes aludidas en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la notificación del presente instrumento y en su caso, en igual término, remita las evidencias que acreditan el cumplimiento de la misma.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

SEXTA: Oficio remitido por la Directora General del Fondo de Fomento Agropecuario, por medio del cual remite la cuenta pública anual del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA: Oficio remitido por el diputado Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado mediante el cual remite informe de actividades correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

OCTAVA: Oficios remitidos por la Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos mediante los cuales remite los estados financieros de la cuenta pública anual 2014 y los correspondientes al cuarto trimestre de 2014, de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, así como las conciliaciones bancarias correspondientes al mismo periodo.



Sesión de la Diputación Permanente



ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.



NOVENA: Oficio remitido por la Coordinadora de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por medio del cual remite los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre y la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA: Oficio remitido por el Director General de Administración de la Comisión Estatal del Agua, por medio del cual remite la cuenta pública del cuarto trimestre y cuenta pública anual del Ejercicio Fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA: Oficios remitidos por el Jefe del Estado Mayor de la 24ª Zona Militar, por medio de los cuales comunican que se presentó en el Congreso del Estado de Oaxaca una iniciativa para inscribir la leyenda en letras doradas "1915-2015 Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, en donde se reconoce la lealtad institucional y la entrega de la Fuerza Aérea Mexicana en pro de la sociedad mexicana; por tal motivo, es de interés del Secretario de la Defensa Nacional, en caso de que no exista una propuesta similar, solicita a esta Soberanía se eleve una iniciativa para rendir tan significativo homenaje a la trayectoria institucional de la Fuerza Aérea Mexicana con motivo del centenario de su creación; asimismo, remite propuestas de la reseña histórica de la Fuerza Aérea Mexicana con motivo del Centenario de su creación, por lo cual, indica que la inscripción en letras doradas deberá ser con la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".



Sesión de la Diputación Permanente



ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente del nombramiento de la diputada María Teresa Domínguez Rivera como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; de la misma forma, se dio cuenta de la incorporación del diputado José Manuel Agüero Tovar al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se comunicó la incorporación como diputado de la LII Legislatura del ciudadano Roberto Fierro Vargas.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y se instruye se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria; asimismo, tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos legales procedentes.

9.- En cumplimiento al artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado, la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, entregó informe de actividades como Presidenta de la Diputación Permanente a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, para efecto de que sea turnado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

10.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a los integrantes de la Diputación Permanente que se recibió solicitud de inasistencia a la sesión del diputado Héctor Salazar Porcayo.

11.- En virtud de la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, se hizo entrega del acta correspondiente al mismo día a los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, la Secretaría, por instrucciones de la



Sesión de la Diputación Permanente



Presidencia, consultó a los integrantes de la Diputación Permanente si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el mismo día. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los diputados integrantes de la Diputación Permanente, en votación económica, si era de aprobarse el acta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el acta correspondiente a ese mismo día.

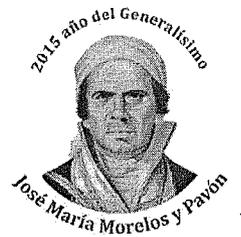
12.- La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

“Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de Enero del año dos mil quince, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos y hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.”



ACTA 125

Sesión de la Diputación Permanente



Damos fe.-----

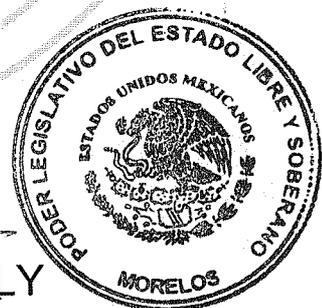


LII LEGISLATURA
2012-2015


LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA

~~ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO~~
DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES
DE VICEPRESIDENTA


JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015